

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Logroño, un mes: 1 pta.
Fuera, trimestre: 4 »

Número suelto 5 céntos.

No se publica los días siguientes á festivos.

Comunicados 0'50 de peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año I.

Logroño 28 de Febrero de 1889

Núm. 38

PIANOS Viuda de Conrado García é hijo.
— Véase cuarta plana

Obcecación inesplicable

Lo es la del actual gobierno, empeñado en divorciarse por completo de la opinión pública, cuyos latidos no escucha y ante cuyas manifestaciones se muestra en completo estado de indiferencia. No es esta la conducta que debiera esperarse de un gobierno liberal, no es correcto ni puede llevar á ninguna parte el no prevenir los conflictos y el no servir de todos los medios que la ley le concede, á fin de que no se lesionen intereses respetables, y que lo que se ha considerado como un mal, pueda producir todos sus fatales resultados.

La ley de alcoholes debe de reformarse; en la precipitación con que se confeccionó no se tuvieron en cuenta, ni la perturbación que iba á producir, ni los intereses que con ella venían á lesionarse; entre otros males, ha introducido un sistema de cobro, el de las patentes, fatal, pernicioso y para todos igualmente aborrecible.

Hé aquí lo que nadie, ni el gobierno niega; hé aquí por qué la ley se modifica y por qué se presenta en el Congreso una proposición, la del señor Fernandez Soria, que fué tomada en consideración y que muy en breve ha de ser discutida. Pero entre tanto, no puede suspenderse, dícese, los efectos de la anterior ley, y en su consecuencia el gobierno no puede, no debe de ninguna manera autorizar la suspensión del cobro de las patentes.

Perfectamente que el gobierno, respetuoso con la ley, no haga por sí otra cosa que acatarla y cumplirla; perfectamente que se crea y considere desprovisto de atribuciones para dejar de cumplir la obra del poder legislativo, pero lo que sí puede y debe de hacer el gobierno es acudir á las Cortes en demanda de algo que corte los males que el cumplimiento de la vigente ley ha de ocasionar, lo que sí puede y debe hacer es observar una conducta de prudencia previsorá, evitando conflictos que han de sobrevenir y atendiendo justas quejas del contribuyente que no se niega á satisfacer lo que en justicia le corresponde, pero sí se niega á admitir una forma de tributación con la cual la industria alcoholera no

puede tener vida. A esto y no á otra cosa, dígalo quien quiera, responden las pacíficas manifestaciones que hasta ahora se han llevado á cabo, y las que se interpretan por un gobierno que se apellida liberal, como presiones de la opinión á las que debe de sustraerse y hasta menospreciar para que la entereza y el prestigio del poder no sea echado por los suelos.

— Bonito modo de interpretar los deseos de la nación y de atender á sus justas quejas; buena manera de ganarse la voluntad del país. Divorciarse de la opinión, despreciar sus manifestaciones y el día que estas se traduzcan en hechos lamentables que debieran de antemano evitarse, desplegar lujo de fuerza y contestar á la voz de la necesidad con la voz del cañón.

El procedimiento es conocido, se ha empleado mucho por un partido á quien la opinión tiene alejado del poder, porque con su conducta mereció el odio y el desprecio de todas las clases de la sociedad. Imítele el partido gobernante y obtendrá los mismos frutos; cuando al país se dirija hablándole de democracia, de libertad, de respeto á la opinión contestará el país como no ha mucho tiempo contestó á las huestes conservadoras.

Audiencia de lo criminal.

Ayer á las once y media de la mañana tuvo lugar en la sala primera de aquella, la vista en juicio oral y público de la causa formada por el juzgado de instrucción de Cervera de rio Alhama contra Dionisio—Cristino—Sanchez de Aguilar, por delito de asesinato, cometido en la persona de su convecino Luis Mendoza.

Hechos.

El día 20 de Agosto del pasado año, se encontraban juntos en Aguilar de rio Alhama José Jimenez y Dionisio Sanchez, cuando se les acercó Luis Mendoza y pidió un cigarro al José, diciéndoles—ya están aquí los dos valientes—acto seguido el Dionisio, sacando un revolver, dijo al Luis—que te tiro—y en la creencia éste de que todo era una broma, pues no había mediado cuestión alguna, presentó el pecho, el Dionisio desgatilló y salió el tiro que el Luis recibió á quema ropa, sufriendo la muerte casi instantánea.

Calificación fiscal.

El hecho relatado según el ministerio público, constituye un delito de asesinato comprendido en el artículo 418 del Código penal con circunstancia cualitativa de alevosía, por lo que el Fiscal pide contra el procesado Dionisio Sanchez, conocido por Cristino, la pena de cadena perpetua, accesorias, indemnización de tres mil pesetas á la familia del interfecto y pago de costas.

La defensa, á cargo del joven abogado D. Aureo Valgañón, presentó escrito provisional diciendo que el delito que se imputa á su defendido Dionisio Cristino Sanchez, no puede ser otro que el de imprudencia temeraria, penado por el Código en su artículo 581, con un año y ocho meses de prisión correccional en contra de lo pedido por el ministerio fiscal y conformándose con las demás conclusiones.

Acto seguido, y dada lectura por el secretario de la sala á la prueba documental, se procedió al interrogatorio del acusado.

Este, después de ser examinado por el señor presidente por las generales de la ley y contestando á preguntas del ministerio público, hizo relación de lo sucedido, confirmando la historia ya referida que modificó diciendo, que si bien es cierto que apuntó y disparó contra Valentin Soria, lo hizo en la completa seguridad de que el tiro no habia de salir por hallarse la baqueta colocada en el revolver de modo que nunca el gatillo cayese sobre el fulminante ó pistón de la cápsula sino sobre hierro ó parte de cilindro, que si al hacer el mismo juego con su amigo el interfecto Luis Mendoza salió el tiro, algo debió ocurrir en la posición de la baqueta, cambio que sin duda pudo tener cuando examinaron el arma el dicho Luis y José Jimenez, por lo demas al ocurrir el hecho, quedose el declarante pasado del susto sin saber lo que le ocurría y se dió á la fuga.

Se estendió en otros detalles de los que podría deducirse su aturdimiento y no deseo de causar el daño que hizo.

Prueba fiscal.

De las declaraciones prestadas por los testigos que el ministerio fiscal presentó, podremos prescindir casi en su totalidad puesto que no fué grande el contingente que aportaron para el esclarecimiento de los hechos, solo si mencionaremos las de José Jimenez y Manuel Soria, el primero

por negar que él y el Luis examinaron el revolver, cuya negativa originó un careo entre el procesado y el Jose Jimenez, y el segundo ó sea el Soria por decir que al acompañar á cosa de las nueve de aquella noche al procesado, pasando por una de las calles del pueblo, sacó el revolver y apuntó á uno que habia en un sitio mas alto, que él le cogió el arma, le sacó una cápsula (no pudo quitarle más) y se lo devolvió.

Concluido el examen de los testigos del fiscal, se procedió al de los de la defensa, de todas cuyas declaraciones la de mas peso en nuestro entender, fué la del señor teniente alcalde en funciones de alcalde de Aguilar, que dijo no se explicaba lo ocurrido, pues ninguna noticia tenia de que hubiese resentimiento entre el Luis y el Cristino, ni menos que hubiera habido cuestión ni pendencia alguna, que segun su criterio como alcalde el hecho era una imprudencia ó un acto de borracho lo que el procesado habia hecho.

No compareciendo el testigo Valentin Soria, presentado por el fiscal, se procedió á dar lectura á la declaración prestada por este, que se reduce á decir que volviendo una tarde de trabajar en una huerta con el Cristino, este le enseñó un revolver nikelado, le apuntó y le dijo que le tiraba, que él tomándolo á broma le dijo «tira» disparó en fallo y se guardó en la faja el arma.

Terminada la prueba testifical se suspendió el acto por cinco minutos. Era la una de la tarde.

Reanudada la sesión, el ministerio público reformó conclusiones en un breve escrito, que leyó el secretario, calificando el hecho de imprudencia temeraria sin intención manifiesta de causar la muerte al desgraciado Mendoza y pidiendo para el reo dos años de prisión correccional y 3 000 pesetas de indemnización á la familia del interfecto. Pocas palabras, si bien muy expresivas, fueron las pronunciadas por el señor D. Valentin de la Lastrá en apoyo de las conclusiones y en el cumplimiento de su alta comisión, explicando de paso la reforma habida en su anterior escrito de acusación.

La defensa tampoco dió gran desarrollo á su oración porque á decir verdad, despues de lo expuesto por el ministerio fiscal corta habia de ser la tarea. Sostuvo su primer es-

crito, puesto que el único delito que su defendido cometiera y que señala el artículo 581 del Código, en su pena media es solo, de 20 meses— imprudencia temeraria y concluyó pidiendo que con arreglo a derecho fuese así aquel considerado, recomendándose por último a la recta y benévola consideración de la sala.

Por último, no teniendo el procesado nada que esponer, ni añadir a lo dicho por su abogado defensor y ministerio público, el señor presidente dio por terminado el acto.

NOTAS SUELTAS.

Las almas de D.ª Jacoba Angulo y D. Francisco Coll, han satisfecho en la Administración de esta provincia, su correspondiente impuesto de derechos reales, y transmisión de bienes por tomarse la libertad de abandonar este valle de lágrimas.

Y habrá quien crea que por morirse se libra del fisco? Inocente.

El ministro de Hacienda trata de aprovechar las vacaciones parlamentarias de carnaval para arreglar los presupuestos.

La ocasión no puede ser más oportuna.

Para dar un bromazo,

¿Vds. creían que las dificultades surgidas entre los individuos de la comisión del sufragio universal y entre esta y el gobierno habían sido orilladas?

Nosotros también. Pero ahora ha aparecido un nuevo obstáculo que contribuirá a que el dictamen no sea puesto en la mesa del Congreso tan pronto como deseáramos.

Pues nos apuntaremos nueve.

El señor Maisonnave ha pedido en el Congreso que se depuren las responsabilidades que resulten en la causa relativa al crimen de Cox (Alicante), como en la evasión de los tres condenados a la última pena por dicho crimen.

El señor ministro ha contestado que se cumplirá la justicia.

Como siempre, los ministros ofreciendo.

Y el país esperando.

Una de las principales casas exportadoras de vinos en Málaga, la de Barceló y Torres, escribe a *El Liberal* quejándose de la incalificable conducta observada por el Gobierno italiano con nuestro comercio, sin tener en cuenta el tratado de comercio vigente.

Sr. Gonzalez; bueno es respetar los tratados internacionales pero no es malo el hacerlos respetar.

Porque o se tira de la cuerda para todos o para ninguno.

Ya dimos a conocer el sentido de una Real orden de Hacienda, por la que se mandaba proveer todos los es-

tancos de sellos y perseguir como defraudadores a los que empleasen la antigua certificación de la alcaldía. La medida nos parece oportuna una vez cumplida la primera parte; pero entretanto ¿que hacen los que necesitan escribir y no encontrando sellos no quieren pasar por defraudadores?

La Libertad publica un artículo con el título de «La mayor necesidad» y acaba «El deseo de la república.»

No señor, economías. Con o sin república.

Acerca de lo que dice el corresponsal en Haro de *La Voz de Guipuzcoa* sobre la pretensión de los logroñeses de aumentar con una sala la Audiencia de lo criminal de esta y por si tal rumor pudiera tener origen en el artículo publicado en *La Rioja* con el título de «Estadística criminal de la provincia» debemos de manifestar:

Primero; que al indicar la necesidad de aumentar el personal de esta Audiencia lo hicimos en vista del excesivo trabajo que sobre ella pesaba dificultando la buena administración de justicia;

Segundo; que en nada nos oponemos al establecimiento de una Audiencia en Haro para el servicio de este partido y los de Nájera y Santo Domingo por más que esto representa mayor gasto que el aumento de una Sala, y tercero; que de hacer esto no había razón para abandonar los partidos de Arnedo, Alfaro y Calahorra los cuales en conjunto han dado mayor contingente de causas que los anteriores.

La Nieve

Al verla caer, tan blanca, tan suave, tan delicada, como embajador del cielo que nos trae una muestra de aquellas preciadas cualidades; no puedo menos de recordar a ciertos personajes tan respetables, tan buenos, tan cariñosos, que siembran optimismos en mi alma cuando les veo traspasar los umbrales de la política a la que creo comunicarán todas sus buenas condiciones.

Y cuando observo que a poco calor que de la tierra reciba se transforma, pierde sus atractivos y desaparece en las entrañas de la misma, vienen a mi memoria nombres de aquellos políticos que a cambio de pequeños favores, fueron a confundirse con los escuadrones enemigos, dejando solo sorpresa en el campo abandonado.

Mas tarde, por la ilusión de mis sentidos pareceme que la nieve transforma cuanto toca en resistente mármol, hasta que el tiempo me desengaña que todo es agua que rueda por el arroyo para confundirse con grandes masas ya existentes. ¡Como me acuerdo entonces de esos que anuncian actos, campañas y revelaciones enérgicas; que se convertirán dentro de poco en adhesiones que vengan a

engrosar el caudal de desengaños que todos abrigamos!

Y si miro al suelo, al ver la hermosa alfombra que lo cubre, que oculta su color sucio, que iguala sus asperezas dándole uniformidad y blancura que deslumbran y considero que todo aquello ha de volverse fango que nos humedezca, que nos manche, que nos haga apartar la vista con desden; pienso en las proclamas, los ofrecimientos, los programas de ciertos hombres que nos hacen concebir esperanzas en el porvenir de nuestro país para regalarnos luego irregularidades, negocios, vergüenzas de toda clase que nos esquilman, nos sonrojan, nos hacen enmudecer por no encontrar palabras para calificarlos.

Las regiones donde la nieve siempre es nieve, escasean y se hallan muy altas, los lugares que la conservan y nos proporcionan el placer de su frescura en las ardientes tardes del verano, están muy ocultos, por eso desconfío de las promesas, de la gárrula palabrería hoy tan en boga consolándose con la creencia de que existen ó pueden existir en la política alturas de las nieves perpetuas.

Juan de Vargas.

Sección de noticias

Ya está despachada la primera causa de que en esta provincia ha de entender el Jurado. Parece ser que es de alguna importancia y por el ministerio fiscal se pide la pena de muerte.

Hoy a las 11 de la mañana sale para San Sebastián a pasar en aquella población los días de estancia del señor Romero Robledo durante las vacaciones parlamentarias, el jefe del partido reformista de la provincia y exdiputado D. José María Eulate. Deseamos feliz viaje a nuestro particular amigo.

Llamamos la atención del ayuntamiento sobre la falta de cumplimiento de las ordenanzas municipales que previenen que las aguas procedentes de los tejados sean conducidas en canalones a las alcantarillas, evitando de este modo las duchas que se ven obligados a recibir los transeuntes en días como los de ayer en que la licuación de la nieve y la lluvia, hicieron intransitables las calles.

En los cuatro últimos meses se han exportado por el puerto de Pasajes cerca de tres millones de cántaras de vino.

En el pueblo de Foncea se hallan vacantes las plazas de farmacéutico y veterinario; con doscientas pesetas la primera y cincuenta fanegas de trigo la última admitiéndose solicitudes por quince días para su provisión.

Los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza en los pueblos de Viguera, Cañas, Albeida, Tormantos, Fonzaletche y Ocón, presentarán en las secretarías respectivas las relaciones de alzas y bajas debidamente justificadas.

Una nota saliente del discurso pronunciado ayer por el Sr. Teniente fiscal en el juicio que celebró nuestra Audiencia, fué la repetición con que tenemos que lamentar desgracias como la ocurrida en Aguilar del rio Alhama, la noche del 20 de Agosto último, debido solo á ese furor que tienen las gentes sobre todo la clase jornalera de llevar armas prohibidas y la lenidad de las autoridades en su vigilancia.

No habrá nadie que de persona de orden se precie que discrepe de la opinión del señor de Lastra.

Hace tiempo se viene librando una vigorosa campaña contra las innumerables falsificaciones que existen en los productos alimenticios, haciéndose sentir imperiosamente la necesidad de este combate.

Ha llegado el caso de ser casi imposible procurarse alimentos sanos y exentos de fraude. Un gran concurso universal de higiene y de productos alimenticios, que se abrirá en Reims el 31 del próximo Marzo, tendrá un poderoso apoyo en esta lucha por la salubridad pública.

Dignos son de calurosa felicitación los inteligentes iniciadores de este torneo alimenticio. El concurso comprende todo lo que se refiere a la salud del cuerpo y a la salubridad de sustento: alimentos y bebidas.

Se reservará una clase especial a los accesorios, máquinas, aparatos de salvamento, material de las ambulancias, mobiliario y utensilios de los hospitales.

Comprende igualmente este concurso la economía doméstica, industrial y comercial.

La presidencia de la sección española se halla confiada al miembro del Comité de patronato y del jurado, fuera de concurso, Sr. D. Marcial de la Cámara.

Con motivo de la apertura de este concurso habrá grandes fiestas en Reims. Han sido invitados los comités de Higiene y asistirán a esta lucha por la salud. El jurado ha sido elegido entre las personas más inteligentes en estas cuestiones tan interesantes.

Los organizadores han recibido ya un gran número de adhesiones de París, de provincias y del extranjero.

Una comisión de la guardia en nombre de todo el vecindario hace gestiones en Vitoria con objeto de conseguir se destinen algunas fuerzas de las que guarnecen la capital alavesa, ofreciendo al efecto excelente alojamiento a las mismas en el cuartel de dicha villa.

Al concurso anunciado por el ministerio de Fomento para premiar memorias sobre temas agrícolas, se han presentado: 14 sobre la cría del gusano de seda, 14 sobre crédito agrícola, seis sobre fabricación de quesos, y tres sobre influencias de los transportes.

El mismo ministerio se propone publicar el censo agrícola de España; instalar estaciones enotécnicas en París, Londres y Hamburgo, y reorganizar la Granja central, estableciendo en ella una estación pecuaria, además de las biológica, agronómica y de patología vegetal que se están instalando.

La noche del domingo al lunes, se hallaban cinco personas cuidando al Sr. Administrador del barón de Maabe, que se halla enfermo, cuando á la salida de una de las personas á la calle se abalanzaron sobre ella seis individuos armados, cinco con carreta y guantes y uno con la cara manchada de harina; la sugetaron, penetraron en la casa, golpearon y atacaron á las personas útiles, cerrándolas en una habitación, custodiada por uno de los bandidos, mientras los demás robaron unos 7.000 reales en dinero y dos relojes de bolsillo, uno de oro y el otro de plata, marchándose después tranquilamente dejando á las personas en la disposición ya dicha. Respetaron al enfermo que desde su lecho presenciaba la rapiña.

Al regreso, á las cinco de la mañana del lunes, los cocheros de la empresa de Lanzagorta y compañía que hacen el servicio de esta capital á Anguiano, oyeron gritos de socorro que salían del interior del palacio del señor barón de Maabe, se detuvieron, penetraron en la casa, vieron con horror el espectáculo, desataron á la gente y condujeron á Najera á una de las víctimas para que diese parte de lo ocurrido.

El lunes marchó en el coche de Lanzagorta y compañía el señor comandante de la guardia civil que regresó ayer después de haber dejado á buen recaudo á varios sugetos de Najera, Urñueta, Tovia y Baños, sobre los que recaen sospechas vehementes, pero cuyos nombres llamamos hasta tener la certidumbre de su culpabilidad, para no comprometer reputaciones por obrar con ligereza.

Parece que la sesión del lunes en el ayuntamiento de Zaragoza fué algo más que borrascosa. Allí hubo voces, gritos y escenas que el *Diario Mercantil* considera propias de mujerzuelas.

El estado de salud del renombrado tenor de ópera Sr. Tamberlick es tan grave que se teme un funesto desenlace.

En el concurso últimamente celebrado para proveer varias plazas de

médicos directores de baños, ha sido nombrado para los de Belascoain, nuestro muy querido amigo y médico en esta localidad el Dr. Marco A. Diaz de Cerio, que desempeñaba los de Arlanzón.

Deseámosle prosperidades en su nueva plaza.

Ha fallecido el inventor del pan de Viena, dejando una fortuna de ocho millones de pesetas.

Esto prueba una vez más cuanto ha debido ser el éxito de su célebre invención.

Acción heroica. Lo fué la llevada á cabo en la noche del día 25 por el guarda agujas del ferro-carril de Portugaleta, Joaquín Aznaz.

Estando este empleado esperando la llegada del último tren que sale de Bilbao, oyó voces de socorro que alguien daba en el agua: acercóse con sus compañeros de estación y vieron luchar por ganar la orilla á un hombre que se hundía ya y entonces el Aznar lanzóse al agua y trajo á la orilla al desgraciado, que víctima del alcohol hallábase fluctuando con la muerte. Una vez en tierra, el jefe de estación le puso al lado de la estufa, y mas tarde pasó á una caseta que hay en la estación del ferro-carril de Sestao, en donde esperó el día para ir á su vapor, atracado en los docks de esa compañía.

OBSERVATORIO DE LOGROÑO.

Boletín meteorológico del día 27.

Altura barométrica reducida 0° en mls.	713'6
Temperaturas centesimales.	Máximas al sol..... 10'0
	á la sombra... 6'2
Mínimas	á la sombra... -0'8
	reflector..... -1'8
Dirección dominante del viento.....	O.
Agua expresada en milímetros.....	8'25
Agua evaporada en milímetros.....	0'86
Estado del cielo.....	Nuboso.
Velocidad del viento en kilómetros.....	201

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 28.—2'45 m.

Mañana se presentará en el Congreso el dictamen de la Comisión sobre el sufragio universal.

Los señores Vergez, Pando, San Pedro se muestran favorables al proyecto de la reforma electoral en las Antillas.

Madrid 28.—2'45 m

Según últimos telegramas, confirmase indulto Duque de Aumale. Continúa envuelto en el misterio el crimen de Carabanchel. Ha fracasado el proyecto del empréstito municipal.

Ultimos cambios:
4 por 100 interior 75'35
4 por 100 exterior 77'35

Madrid 28.—2'45 m.

La comisión encargada de dar informe en el asunto de los alcoholes examinó proposición del ponente señor Fernandez Soria rechazándola. Se cree que la del señor Puerta será aceptada.

El gremio de ultramarinos en la reunión que acaba de celebrar, ha acordado no pagar las patentes.

Madrid, 28.—2'45 m.

No ha sido tomada en consideración la proposición del señor Arias, declarando quedasen caducados los recibos del empréstito de 175 millones de pesetas.

El Sr. Martos se encuentra indispuesto

Madrid 28.—2'45 m.

Hoy será presentada en el Senado por el señor Polo, una proposición pidiendo recargo en los derechos de arancel para los cereales. Ha continuado la discusión del Código civil.

Hoy es probable quede terminada.

Madrid, 28.—2'45 m.

En el Congreso el ministro de la Gobernación negó que se hubiesen despedido trabajadores de la maestranza del Ferrol.

Gobierno no aceptará la enmienda presentada por el señor Moriáres (1) á las reformas militares.

Ha sido votada la enmienda de Portuondo á las reformas militares, siendo desechada por 120 votos contra 51. Votaron en pró los conservadores y reformistas, los republicanos se abstuvieron.

La Comisión no ha aceptado las enmiendas presentadas por los señores Prieto y Orozco.

(1) Esta palabra viene dudosa en el telegrama.

ADVERTENCIA.

Si alguno de los Sres. suscritores no recibiese con la debida regularidad los números, le suplicamos se sirva enviar sus quejas á esta Administración, en la seguridad de que serán inmediatamente atendidas, y salvadas y corregidas las deficiencias que se noten en el servicio.

El mejor purgante

son las legítimas PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT de San Gall (Suiza.) Se hallan en cajas de Pta. 1.—y 1'50 en todas las farmacias y especialmente en Logroño: D. Genaro Piquer, D. Félix del Saz y D. Remigio Sanchez.

ATENCIÓN.

Gran surtido de trajes para carnaval. Los más preciosos y ricos dominós de seda, raso y terciopelo á 4, 6 y 8 reales los mejores.

Preciosos pañuelos de manila para vestir de maja.

Calle de Carnicerías, esquina á la de Sagasta, casa de la Romualda la Viguereña.

2—5.

ARRIENDO Se hace de un molino harinero en la villa de Alberite, término de Mogrones.

Para tratar puede acudirse á Angel Vallejo y Marcos Ruiz Navarro, de aquella vecindad.

La sordera curada

Un muy interesante libro 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Como se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON, Carmen, 24, Madrid

CIRUJIA.—VIAS URINARIAS

enfermedades venéreas y sífilíticas

Doctor Saenz de Luque

Consulta pública diaria; de 11 de la mañana á una de la tarde. CALLE del COLEGIO (plaza de Abastos) números 36 y 38, principal.

Gratis á los pobres.

Enfermedades de la matriz

Y DE LA LARINGE

Doctor Bustamante.

Primer Ayudante del Dr. Cospedal
Clínica de enfermedades especiales de la mujer, del Hospital de la Princesa.

Consulta diaria de 11 á 1. Mayor 37 (frente al Banco.)

VENTA de una farmacia de moderna construcción, establecida en una cabeza de partido en esta provincia, por no poderla atender su dueño. Dirigirse al Doctor D. Zacarías Zorzano, Logroño.

VENTA

De un molino harinero

El que quiera interesarse en la compra de un molino harinero llamado de Machín, sito en jurisdicción de Rincon de Soto, Provincia de Logroño puede avistarse con D. Arsenio Rueda en Alfaro de la misma provincia y le enterará de cuantos datos necesite y condiciones de la venta.

VENTA Se hace de una casa en la calle de Herrerías núm. 22, de 4 pisos y bohardillas, de reciente construcción.

Se cederá en muy buenas condiciones por ser urgente su venta.

Informarán en el piso 2.º de la simma casa.

ABONOS MINERALES

Los preparados por el Dr. D. Zacarías Zorzano, que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden adquirirse dirigiéndose á dicho señor.—Muro de los Reyes, 9, 2.º H. del Universo.)

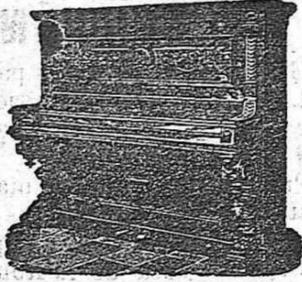
Peluquería de Portugal.

En dicho establecimiento hacer á colocación un dependiente.

VENTA de barbudas de 2 años y leña seca de olivo.

Darán razon en esta imprenta.

Imp. de F. Martinez. —Logroño.

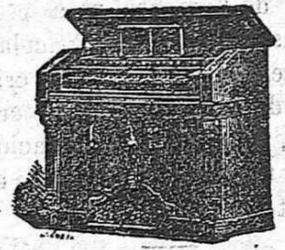
ALMACEN-DEPOSITO
en comisión.

PIANOS Y ARMONIUMS

Viuda de Conrado García é hijo

36, Paseo de Valencia, 36 (bajos)

PAMPLONA

CASA FUNDADA
en 1859

En combinación con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfacción de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas»

Erard, Pleyel, Gaveau, Bord, Boisselot y Chassaingne (franceses).—Hooff, August Forster, Seiler (Alemanes).
Raynard y Maseras, Guarro é hijos, García y otros.

PIANOS A MANUBRIO.—ARMONIUMS.—Alexandre, Rodólphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua ya creditada «Casa,» constituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

Precios reducidos. { Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.
Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la población.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—ACCESORIOS PARA PIANO.

Nota. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

Otra importante. Aunque tenemos la completísima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisición, y el representante de la casa, D. Enrique García, pasará á recogerlo y abonará los portes que hubieren desembolsado.

COCINAS ECONOMICAS

de los sistemas mas modernos se construyen en la

FUNDICION

de **Salustiano Marrodan**

calle de Soria, esquina á la de las Delicias

Fuera de esta capital, se encarga de la colocación de las mismas.

En la localidad, la colocación es por cuenta del vendedor.

Las hay también con dos hornillos, uno para quemar leña y el otro para carbón. Los depósitos para el agua son de hierro con esmalte de porcelana y grifo niquelado.

GALLETAS

Fabricación Selecta

Olibet J.º é hijo

RENTERÍA

(Guipúzcoa)

Pídanse en las principales tiendas de ultramarinos y pastelerías

AGUA INSALUS

BICARBONATADA ALCALINA

Única en su clase en España

Constituye por sus efectos fisiológicos una excelente bebida de mesa, y puede competir con ventaja por sus propiedades y baratura con sus similares de SAINT-GALMIER Y VALS.

Su precio 75 cts. botella de litro: y 50 cts. de medio litro.

Depósito para la provincia: Logroño, Farmacia y Droguería de D. Patricio Gomez, San Blás, 9, con entrada á la Farmacia por frente á la plaza de la Verdura.

En la misma Farmacia se venden las verdaderas **Píldoras Suizas de Helzog y C.º**, Paris, y cuantos específicos nacionales y extranjeros se conocen.

PLAZA DE TOROS

Con el fin de dar mas brillantez á las fiestas de carnaval en esta ciudad, el señor Muriente, no omitiendo medio de ningún género para hacer por lo muy agradecido que está de esta población, que la capital de la Rioja llegue á disfrutar, sino de cosas nuevas, al menos lo que otras ya disfrutaban, ha tomado á su cargo la plaza de toros de esta capital para los próximos carnavales en la cual tendrán lugar tres magníficos

Bailes—paseos

en los días 3, 4 y 5 de Marzo (si el tiempo lo permite) bajo el orden y precios siguientes.

El baile tendrá lugar en el redondel sirviendo de paseo todas las localidades.

La sociedad de baile «La Unión Artística» amenizará dichos bailes con preciosos juguetes escritos de exprofo para estos días por el célebre compositor de música Barcelonés, señor Furés

Con el objeto de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de este espectáculo, la entrada sin distinción, será la de **UN REAL**.

VINOS TINTOS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Cosecha de 1884

PESETAS 2.50 BOTELLA.

Caja de 25 botellas, pesetas, 60
Id. 12 id. id. 30

Depósito en Logroño Confitería y Repostería de Mariano Lucia, sucesor de D. Eulogio Perez Peña, Portales, 86.

Si se devuelven los cascotes vacíos se abonará por cada uno, pesetas, 0,25

BERGERON

LOGROÑO.

Relojería, Optica, Electricidad, Máquinas para coser, Cajas y otros instrumentos de música mecánicos.

Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, dararrayos y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.

Los importantes talleres de fundición y maquinaria de

Juan Marrodan (hijo)

ESTAN SITUADOS

Próximo á la Plaza de Toros

Logroño

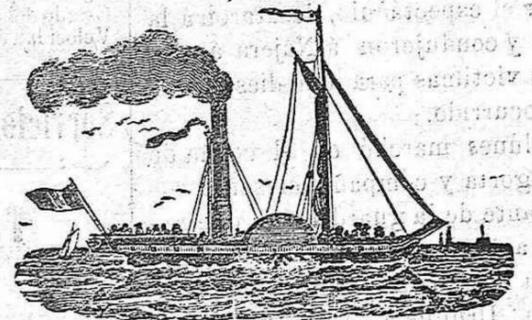


BOMBA PARA RIEGOS

Construye con solidez, economía y adelanto.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMP.º



Vapores correos de la América del Sur.

EL VAPOR

BUENOS-AIRES

saldrá de Barcelona el día 23 de Marzo de 1889, y de Cádiz el 28, con dirección á Santos, Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en MALAGA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE y eventuales en TARRAGONA, VALENCIA Y SAN VICENTE DE CABO VERDE, admitiendo carga y pasajeros.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día antes de cada salida en el local destinado por la compañía. Hay á bordo médico, capellan, practicante y camarera. El alojamiento y trato son esmerados. Se disponen instalaciones especiales para quien las encarga.

Rebajas á familias en primera y segunda.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Precios reducidos para emigrantes con billete de ferrocarril gratis.

Agente en Logroño: Rufino Mateo, Abades, 14, principal.
Remitan sello para la contestación.